



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

“Las Malvinas son argentinas”

RÍO CUARTO, 19 de septiembre de 2022.

VISTO la Resolución Decanal Nro.476/2022, por la que se traslada la clase de oposición para el llamado a concurso para cubrir cargos de ayudantes de segunda en el Departamento de Matemática de esta Facultad, y ;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro.: 476/2022 es ad-referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Ratificar la Resolución Decanal Nro.476/2022, por la que se traslada la clase de oposición para el llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudantes de Segunda en el Departamento de Matemática de esta Facultad, al día 27 de septiembre del corriente año.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCIÓN Nro.:229/2022



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 19 de septiembre de 2022, 15:05 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220919-6328af7f50f7d**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



PAOLA RITA BEASSONI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARISA ROVERA
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.